



Resolución N°379/2023

Acta N° 047/2023

Las Piedras, 05 de Diciembre de 2023

VISTO: que se deben autorizar los gastos para la compra de materiales para construir cestos de basura, que se ubicaran en Av. Del Bicentenario.

CONSIDERANDO:

- I) Que se solicitaron presupuestos en empresas de la zona para la referida compra.
- II) Que el presupuesto más conveniente corresponde a la Empresa Berrana, Rut. 214803890012
- III) Que la empresa se encuentra registrada en Rupe y dicho gasto está incluido en el Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B, Mantenimiento de Espacios Públicos

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

- 1)- AUTORIZAR** un gasto de \$ 24.484 (veinticuatro mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos uruguayos), para la compra de materiales que se utilizaran para construir cestos de basura que se ubicaran en Av. Del Bicentenario. El gasto se abonara por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30% Literal, Actividad Mantenimiento de Espacios Públicos.
- 2)- PUBLIQUESE** la presente Resolución en el sitio Web del Municipio
- 3)- COMUNÍQUESE** a Secretaría de Descentralización y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

ALCALDE

Gustavo González
Gustavo González
Alcalde
Municipio de las Piedras

CONCEJAL

Eva Balbiani
EVA BALBIANI

CONCEJAL

Ricardo Mazzini
Ricardo Mazzini
Municipio de Las Piedras

CONCEJAL

Ada Claudia Barreiro
ADA CLAUDIA BARREIRO

Nolberto Martínez
NOLBERTO MARTÍNEZ
CONCEJAL